

-----"ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO 2024". -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 10:26 (Diez horas con veintiséis minutos), del día 16 (dieciséis) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), y reunidos en el Salón de Juntas del Hotel Encore (Plaza "La Gourmeteria"), ubicado en el número 1710 de la Av. López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. Se celebró la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción XX, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Miguel García Zúñiga, con las representaciones como vocales, por parte, de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara El C. Edgar Fernando Flores Mora, por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco El C. Omar Palafox Sáenz, la Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, el coordinador José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y, por último, quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; -----
- III. Aprobación de bases de licitación; OPD/CMD/CC-001/2024 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OPD/CMD/CC-002/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y CUBIERTA CON ENROLLADOR PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OPD/CMD/CC-003/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS, EQUIPO DE FÚTBOL DIVISIONES INFERIORES Y COPA JALISCO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OPD/CMD/CC-004/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA PROGRAMA COPA JALISCO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OPD/CMD/CC-005/2024 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS Y MATERIAL PARA EL PROGRAMA DE MAROMETA, ÁREA DE SALUD INTEGRAL Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OPD/CMD/CC-006/2024 "ADQUISICIÓN

La presente foja corresponde al acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 16 (dieciséis) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro).

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se informa al Comité de adquisiciones, que se tiene la necesidad de adjudicar directamente, lo siguiente: 1. Pago de inscripción, arbitrajes y tramites de equipos de fútbol de divisiones inferiores varonil y femenil, ante la Asociación de Fútbol Aficionado del Estado de Jalisco A.C. Por la cantidad de hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); 2. Pago de la inscripción de equipos de Gimnasia, por la cantidad de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) ante la Asociación de Gimnasia del Estado de Jalisco A.C. 3. Adquisición de combustible por la cantidad de hasta \$ 420,000.00 4. Pago de arbitrajes durante la duración del Torneo Denominado Copa Jalisco tanto para la rama varonil y femenil, por la cantidad de hasta \$ 65,000.00 a la Persona Jurídica Juan Fernando Delgado Cervantes. 5. Pago de Certificación anual 2024 por hasta \$ 1,100.00 USD para el Medio Maratón Tlajomulco, todo lo anterior con impuestos incluidos, para este ejercicio fiscal 2024; Razón por lo cual se pide la autorización para sufragar los gastos antes mencionados de la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -----

ACUERDO.---Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de estas adjudicaciones directas antes citadas hasta por las cantidades mencionadas en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73, punto 1, fracción I de ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

Continuando con el **IV punto** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, Se hace constar que el representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el LIC. Edgar Fernando Flores Mora solicita el Programa Anual de Adquisiciones (PAAAS) 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al mismo tiempo solicita que a las Bases de Licitación se anexe como requisito, que el licitante presente Copia de Licencia Municipal Vigente o en su defecto presente la hoja de registro ante el SIEM (Sistema de información Empresarial Mexicano). Es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto a favor de ambas peticiones. -----

Por lo anterior, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. -----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

 La presente foja corresponde al acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 16 (dieciséis) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro).

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se informa al Comité de adquisiciones, que se tiene la necesidad de adjudicar directamente, lo siguiente: 1. Pago de inscripción, arbitrajes y tramites de equipos de fútbol de divisiones inferiores varonil y femenil, ante la Asociación de Fútbol Aficionado del Estado de Jalisco A.C. Por la cantidad de hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); 2. Pago de la inscripción de equipos de Gimnasia, por la cantidad de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) ante la Asociación de Gimnasia del Estado de Jalisco A.C. 3. Adquisición de combustible por la cantidad de hasta \$ 420,000.00 4. Pago de arbitrajes durante la duración del Torneo Denominado Copa Jalisco tanto para la rama varonil y femenil, por la cantidad de hasta \$ 65,000.00 a la Persona Jurídica Juan Fernando Delgado Cervantes. 5. Pago de Certificación anual 2024 por hasta \$ 1,100.00 USD para el Medio Maratón Tlajomulco, todo lo anterior con impuestos incluidos, para este ejercicio fiscal 2024; Razón por lo cual se pide la autorización para sufragar los gastos antes mencionados de la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -----

ACUERDO.---Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de estas adjudicaciones directas antes citadas hasta por las cantidades mencionadas en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73, punto 1, fracción I de ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

Continuando con el **IV punto** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, Se hace constar que el representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el LIC. Edgar Fernando Flores Mora solicita el Programa Anual de Adquisiciones (PAAAS) 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al mismo tiempo solicita que a las Bases de Licitación se anexe como requisito, que el licitante presente Copia de Licencia Municipal Vigente o en su defecto presente la hoja de registro ante el SIEM (Sistema de información Empresarial Mexicano). Es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto a favor de ambas peticiones. -----

Por lo anterior, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. -----

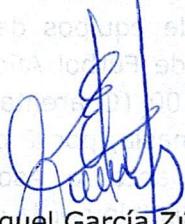
De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

 La presente foja corresponde al acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 16 (dieciséis) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro).

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 16 (Dieciséis) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro)

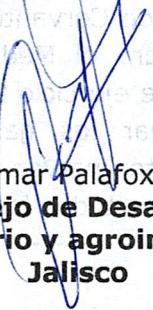
Con Voz y Voto:



**D.T. Miguel García Zúñiga
Presidente del Comité de
Adquisiciones**



**LIC. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional del Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara**



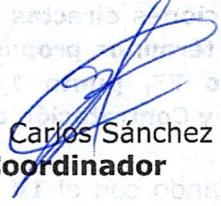
**Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo
Agropecuario y agroindustrial de
Jalisco**



**LIC. Margarita Romero Moya
Abogada**

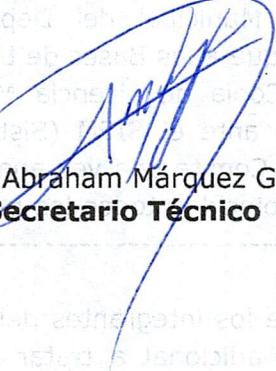


**L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Coordinadora**

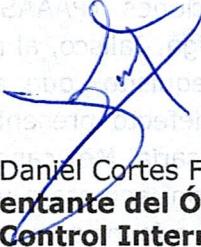


**ING. José Carlos Sánchez Ríos
Coordinador**

Con Voz:



**MTRO. Abraham Márquez García
Secretario Técnico**



**C. Daniel Cortes Flores
Representante del Órgano de
Control Interno**